

VISTO:

Que por Decreto N° 1318/02 se aprueba la reglamentación de la Ordenanza N° 9538, por la cual se modifica el Artículo 51° del Anexo II, capítulo XIV en su primer párrafo, referida a Fallo de Caja y;

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I, Artículo 1° del Decreto N° 1318/02, se establece que la Subsecretaría de Hacienda será la encargada de disponer el personal que tendrá a su cargo en el manejo de dinero en efectivo, cheque, etc.;

Que la Dirección General de Administración Financiera- Subsecretaría de Hacienda, informa el agente FARIÑA HUGO EDUARDO LP:N° 43783 realizó movimiento de fondos durante el mes de Enero /20;

Que en el Decreto N° 209/11, con referencia al Art. 51° Fallo de Caja, Capítulo XIV Ordenanza N° 7694, modificado por Ordenanza N° 9538, se establece que el Agente que se encuentren en fondos dentro de tesorería, cobrará el correspondiente Fallo de Caja;

Que la Dirección General de Administración Financiera, informa el agente FARIÑA HUGO EDUARDO LP:N° 43783 realizó movimiento de fondos durante el mes Enero/2020;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
RESUELVE**

Artículo 1°) RECONÓCESE al Agente detallado a continuación, que realice movimientos ----- de fondos dentro de los términos de los Decretos N° 1318/02 y N° 209/11, durante el mes de Enero de 2020, el correspondiente adicional por fallo de caja.-

NOMBRE	LEGAJO
FARIÑA HUGO EDUARDO	43783


Ct. JUAN DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subsecretaría de Recursos Humanos, a los efectos de proceder a la liquidación del correspondiente adicional por fallo de caja con los haberes del mes de ENERO/2020 y déjese constancia en sus legajos personales.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. Y oportunamente ARCHÍVESE._

**Es
Copia**

Fdo: Silvestrini


JUAN DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Provincia de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edition N° <u>2277</u>
Fecha <u>09 / 03 / 2020</u>